



Seguridad DDoS Gestionado por BT
Apéndice del Anexo de Servicio para BT Internet Connect Global
Referencia del contrato de BT:
Referencia del contrato del cliente (opcional):

PARTES:	El Cliente	BT España
Nombre o razón social	XXXXXXXXXXXX (en adelante, "El Cliente")	BT GLOBAL ICT BUSINESS SPAIN, S.L.U. (en adelante, "El Proveedor", "Proveedor" o "BT")
Domicilio Fiscal	XXXXXXXXXXXX	C/ María Tubau Nº 3, 6ª planta, 28050 Madrid
CIF	XXXXXXXXXXXX	B- 88625496
Representante Legal	XXXXXXXXXXXX NIF del representante (Número de identificación) XXXXXXXXXXXX Título: XXXXXXXXXXXX	Paul Rhodes NIF de representante (Número de identificación): X0.688.132-H Título: Representante legal

Si el Cliente lo selecciona según lo establecido en el Pedido, el Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT formará parte del Anexo de Servicio de BT Internet Connect Global y se aplicará este Anexo.

1 Definiciones y Abreviaturas

Serán de aplicación las siguientes definiciones y abreviaturas, además de las que figuran en las Condiciones Generales, el Anexo de Servicios Generales y el Anexo de Servicios de BT Internet Connect Global.

"DDoS" es la abreviatura de "Denegación de Servicio Distribuida".

"Equipo Arbor" significa el equipo fabricado por Arbor Networks Inc. (cuyo domicilio social es 76 Blanchard Road, Burlington, MA 01803 EE.UU.) que BT puede vender al Cliente para algunos de los niveles de soporte disponibles con la opción de servicio de protección DDoS.

"Objetos Gestionados" es un rango de direcciones IP que BT supervisará y los umbrales que se utilizarán para activar una alerta y, posteriormente, una mitigación automatizada con la opción de servicio de protección DDoS.

"Plantilla de Mitigación": el formulario utilizado con la opción de servicio de protección DDoS que establece la sección de contramedidas que se aplicará cuando el sistema entre en mitigación automática o manual, y que será acordado por BT y el Cliente.

"Portal" significa un sitio web seguro y compartido de BT utilizado con la opción de servicio de protección DDoS que permite a los Clientes ver la información del servicio, solicitar cambios y descargar informes del servicio.

"Servicio CPE" se refiere a un Servicio que BT puede proporcionar para la venta y el soporte de los Equipos de Arbor para algunos de los niveles de soporte disponibles con la opción de servicio de protección DDoS.

2 Servicio de Seguridad DDOS Gestionado por BT combinado con BT Internet Connect Global

2.1 Descripción del Servicio

La opción de Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT del Servicio BT Internet Connect Global supervisa el tráfico de Internet del Cliente para mitigar y detectar ataques DDoS, avalanchas DDoS, uso indebido de protocolos y ataques basados en anomalías de comportamiento mediante la elaboración de perfiles de comportamiento normal y la identificación de ataques maliciosos basados en patrones de comportamiento anómalos, y filtra el tráfico de ataque.

Este Servicio utiliza Objeto(s) Gestionado(s) para la detección y mitigación automatizada de dichos ataques. Este Servicio sólo está disponible con BT Internet Connect Global y para los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia.

2.2 Niveles de Soporte

Hay tres (3) niveles principales de soporte disponibles; dependiendo de lo que el Cliente haya seleccionado en el Pedido:



Seguridad DDoS Gestionado por BT
Apéndice del Anexo de Servicio para BT Internet Connect Global
Referencia del contrato de BT:
Referencia del contrato del cliente (opcional):

Descripción	Bronce	Plata	Oro
Objeto(s) Gestionado(s): el Cliente proporcionará a BT los detalles del Objeto(s) Gestionado(s) a través de la Plantilla de Mitigación. El Servicio proporcionará acceso a lo siguiente para cada Objeto Gestionado: - Servicio de Alerta - Portal	1 Objeto Gestionado	3 Objetos Gestionados	5 Objetos Gestionados
Informes básicos de tráfico limitados y opciones de alerta disponibles a través del Portal.	Sí	Sí	Sí
Informes de seguimiento estándar de autoservicio disponibles a través del Portal	No	Sí	Sí
Apoyo al Centro de Seguridad - sólo para Administradores	No	Lun-Vie 9-5 (excluyendo los días festivos).	24/7 (incluyendo los días festivos).
Centro de Seguridad: asesoramiento y apoyo técnico.	Limitado a la instalación inicial.	24/7 (incluyendo días festivos). Mitigación automática (y alertas).	24 horas al día, 7 días a la semana (incluidos días festivos). Además de la mitigación automática (y las alertas), BT (a) supervisará el tráfico en los Objetos Gestionados del Cliente; y (b) investigará cualquier patrón de tráfico inesperado; (c) adoptará cualquier medida de mitigación adicional necesaria; e (d) informará al Cliente de cualquier medida que deba tomar.

(*) Nota: Por días festivos se entiende los días festivos aplicables en el Reino Unido, ya que el Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT se gestiona desde el Reino Unido.

2.3 Opciones de Servicio

Las siguientes características adicionales están disponibles con un cargo adicional según lo acordado en el Pedido.

Descripción	Bronce	Plata	Oro
Servicio CPE Requiere un Equipo Arbor adicional y una instalación in situ.	No	Sí	Sí
Informes de supervisión flexibles de autoservicio (según lo acordado entre BT y el Cliente).	No	Sí	Sí
Detección manual de ataques DDoS y mitigación manual (según lo acordado entre BT y el Cliente).	No	Sí	Sí

Ciertos niveles de soporte requieren un Servicio CPE, por lo que el Cliente deberá adquirir el Equipo Arbor. Si las Partes acuerdan que BT proporcione dicho Equipo de Arbor, esto estará sujeto a:

- (a) si ya se ha acordado en otra parte del Acuerdo, los términos y condiciones aplicables para la Venta de Equipos Proporcionados por BT y la prestación de servicios auxiliares; o



Seguridad DDoS Gestionado por BT

Apéndice del Anexo de Servicio para BT Internet Connect Global

Referencia del contrato de BT:
Referencia del contrato del cliente (opcional):

- (b) una Orden independiente sujeta a las condiciones adicionales para la Venta de Equipos Proporcionados por BT y la prestación de servicios auxiliares.

3 Prestación de Servicio

La prestación del Servicio se realizará de acuerdo con las mismas condiciones acordadas en el Anexo de Servicio para el Servicio Global BT Internet Connect.

4 Límite de la Gestión de Servicios de BT (SMB)

Dada la naturaleza y el volumen del contenido electrónico malicioso y no deseado, BT no garantiza que la opción de Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT esté libre de errores o detecte todas las amenazas de seguridad o de código malicioso, ni que el uso de la opción de Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT mantenga el Servicio Global BT Internet Connect o los sistemas informáticos del Cliente libres de todos los virus u otro contenido malicioso o no deseado o a salvo de intrusiones u otras violaciones de la seguridad. Por lo tanto, la responsabilidad de BT -en la medida en que lo permita la legislación aplicable- se limita a poner la diligencia y los medios adecuados para detectar y/o mitigar los virus, el contenido no deseado, las intrusiones, el código malicioso u otras amenazas a la seguridad, tal y como se establece en el presente anexo; sin ningún compromiso sobre los resultados.

Cuando BT identifique un ataque o ataques frecuentes que amenacen la red de BT o que afecten significativamente al Cliente o a los demás clientes de BT, BT podrá impedir el tráfico entrante que llegue al objetivo del ataque y denegar el tráfico hacia ese objetivo a todas las áreas de la red de BT, lo que puede significar, en algunos casos, que el objetivo atacado pierda parte o la totalidad del Servicio de Internet. BT hará todos los esfuerzos razonables para mantener informado al Cliente y reanudar el Servicio lo antes posible.

Además, se informa al Cliente de que BT ya no será responsable de la protección DDoS en caso de que el Cliente cancele la conexión BT Internet Connect Global asociada, ya que el servicio de protección DDoS finalizará automáticamente junto con la finalización de la conexión BT Internet Connect Global asociada.

5 Obligaciones del Cliente

El Cliente:

- (a) proporcionará a BT todos los detalles del Objeto u Objetos Gestionados;
- (b) completará y acordará la Plantilla de Mitigación con BT;
- (c) proporcionará a BT las direcciones de correo electrónico y los números de teléfono de los contactos de los clientes designados
- (d) avisará inmediatamente a BT de cualquier cambio en los Objetos Gestionados, el tráfico autorizado y las direcciones de correo electrónico/números de teléfono;
- (e) tomará cualquier medida aconsejada por BT en caso de ataques prolongados y frecuentes.

6 Gastos y Condiciones de Pago

- 6.1 Los Cargos por el Servicio comprenderán algunos o todos de los siguientes componentes, dependiendo de la Opción seleccionada en el Pedido

Producto	Cargo único	Cargo Recurrente	Notas
Principales niveles de soporte del Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT	Instalar/Desinstalar	Cargo mensual	Cargos únicos de instalación para los CPEs in situ. Cargo de Servicio Mensual para la nube DDoS y el servicio CPE.
Características opcionales	Instalar/Desinstalar	Cargo mensual	Dependiendo de la característica de servicio adicional solicitada: EG-Objetos Gestionados Adicionales, Días de Consultoría Ad Hoc.

- 6.2 Cambios en el Servicio de Seguridad DDoS Gestionado por BT. En cualquier momento, el Cliente podrá solicitar el cambio de una opción a otra, previa firma de un nuevo Pedido. En el caso de:

- (a) **Pasar a una opción superior**
 - (i) no se pagará ningún Cargo por terminación para la opción de la que el Cliente se está mudando;
 - (ii) las tarifas de la opción mejorada se acordarán en el Pedido; y
 - (iii) se aplicará un nuevo Periodo Mínimo de Servicio a la opción mejorada según lo acordado en el Pedido.



Seguridad DDoS Gestionado por BT
Apéndice del Anexo de Servicio para BT Internet Connect Global
Referencia del contrato de BT:
Referencia del contrato del cliente (opcional):

- (b) **Descenso de categoría a una opción inferior**
- (i) el Cliente pagará los Cargos de terminación aplicables para la opción de la que el Cliente se está mudando, tal como se establece en el Anexo de Servicios Generales;
 - (ii) las tarifas de la opción rebajada se acordarán en el Pedido; y
 - (iii) se aplicará un nuevo Periodo Mínimo de Servicio a la opción rebajada, según lo acordado en el Pedido.

7 Terminación

Esta opción de servicio de protección DDOS puede ser rescindida de acuerdo con las condiciones generales de rescisión establecidas en las Condiciones Generales y en el Anexo de Servicios Generales; no obstante, en cualquier caso, esta opción de servicio de protección DDOS finalizará automáticamente en caso de rescisión del Servicio BT Internet Connect relacionado en el que está configurada esta opción de servicio de protección DDOS.

8 Tratamiento de Datos

- 8.1 De acuerdo con las disposiciones de protección de datos establecidas en el Acuerdo, BT o su Encargado de tratamiento tratarán los Datos personales del Cliente para este Servicio, tal y como se establece en este Apéndice, durante el tiempo que BT preste el Servicio y durante el tiempo que BT deba tratar los Datos Personales del Cliente de acuerdo con la legislación aplicable.
- 8.2 Mientras para BT Internet Connect Global, BT no utiliza ningún dato personal más allá de lo necesario para el aprovisionamiento, la garantía y la facturación El Servicio DDoS por su naturaleza identifica anomalías o patrones de tráfico o de uso que podrían sugerir que un ataque está comenzando y luego desvía el tráfico para evitar que impacte en las redes, sistemas y aplicaciones del Cliente. El tráfico puede generarse involuntariamente desde un dispositivo y una dirección IP pertenecientes a un Interesado. A tal fin, BT o su Encargado de tratamiento pueden considerarse como procesadores de datos personales.
- 8.3 Los tipos de Datos Personales del Cliente tratados por BT o sus Encargados de Tratamiento o el Cliente serán:
- Sitio web o dirección IP
- 8.4 Los Datos Personales del Cliente se referirán a las siguientes categorías de Interesados:
- los empleados del Cliente;
 - los clientes del Cliente o terceros; y
 - cualquier Interesado (según lo controlado por el Cliente).
- 8.5 Las listas anteriores no son exhaustivas, ya que el Cliente especificará qué Datos Personales del Cliente se tratan.

En virtud de lo cual, las Partes ejecutarán este documento electrónicamente, con efecto a partir de la fecha de firma del segundo signatario.

Cliente [Incluya el nombre completo del cliente]	BT Global ICT Business Spain, S.L.U.
Firmado:	Firmado:
(Representante autorizado)	(Representante autorizado)
(Nombre)	Paul Rhodes
Representante legal	Representante legal